



Ante el riesgo de propagación de contagio del **COVID-19** existente en nuestra Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por las autoridades sanitarias y teniendo como precedente los recientes casos confirmados en dos centros educativos de la capital murciana, la Consejería de Educación y Cultura ha decidido suspender la actividad lectiva presencial en todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a partir del próximo lunes 16 de marzo de 2020 hasta el próximo día 29 de marzo de 2020, cumpliendo así los 14 días de cuarentena preventiva que marca el protocolo sanitario.

Esta decisión se adopta con el fin de evitar riesgos innecesarios para el alumnado, y en general, prevenir la difusión del virus entre la sociedad murciana.

LA DIRECTORA GENERAL DE CENTROS
EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS

